



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GONZÁLEZ MONTENEGRO-MGASS-DIRECTOR-REC

---

VISTO:

- La RD-2023-1582-E-UNC-DEC#FCM por la que se aprueba el Director de Tesis de la Sra. Dana Anabella González Montenegro de la Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de Salud;

CONSIDERANDO:

- Que se ha cometido un error involuntario en el Visto y en el Art. 1° de la RD-2023-1582-E-UNC-DEC#FCM, al consignar el número de documento de la maestranda;

- Lo establecido en el artículo 101° de la Ley de Procedimientos Administrativos N.º 19549;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Visto y el Artículo 1° de la RD-2023-1582-E-UNC-DEC#FCM por la que se aprueba el Director de Tesis de la Sra. Dana Anabella González Montenegro de la Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de Salud, en donde dice: "...DNI N° 37.040.722..."; debe decir: "...DNI N° 37.040.772...".

Artículo 2°: Registrar y comunicar.